

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 0066

DEA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

ABR

14

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía RIVADENEIRA BARRIGA AÑO. CIA. LDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 21 de Noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RIVADENEIRA BARRIGA AÑO. CIA. LDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 10 ENE. 1996

*Bea*  
Dra. Beatriz García Banderas

*[Handwritten initials]*  
M/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 440 del Registro Mercantil como 127. se dió al cumplido en la ciudad de Quito en la oficina de la Intendencia de la Superintendencia de Compañías y de Valores, el día 9 de FEBRERO de 1996 en el Registro Oficial No. 29 de agosto del mismo Año.

REGISTRO MERCANTIL  
QUITO, a 9 de FEBRERO de 1996  
EL REGISTRADOR  
Dr. Jefe César Rueda M.